

lunes 8 de abril de 2019

Diputación destina este año 40.000 euros para subvenciones a asociaciones que trabajan por el fomento de la igualdad



Descargar imagen

El plazo de presentación de solicitudes se inicia hoy y concluirá el 8 de mayo

La Diputación de Huelva destinará este año un total de 40.000 euros en subvenciones a proyectos de asociaciones y federaciones que contemplen en sus fines la igualdad entre mujeres y hombres, y cuyo proyectos tengan impacto en municipios menores de 20.000 habitantes. Así lo ha asegurado la vicepresidenta de Coordinación y Políticas Transversales, María Eugenia Limón, que ha resaltado la importancia del

movimiento asociativo para la consecución de logros sociales.

La responsable de Igualdad, que se ha mostrado convencida de que los proyectos a subvencionar “contribuirán a hacer más inclusiva e igualitaria nuestra provincia”, ha recordado que a estos 40.000 euros hay que sumar los más de 500.000 que el Área de Bienestar Social destina este año en ayudas directas a asociaciones que trabajan por el bienestar de distintos colectivos a los que representan.

En este sentido, la vicepresidenta ha asegurado que estas subvenciones a asociaciones de mujeres se unen a otras actuaciones que Diputación realiza para el fomento y apoyo del tejido asociativo de la provincia, como la recientemente celebrada “I Feria de Muestra de Asociaciones de la Provincia de Huelva”, que reunió en Aracena a más de 500 personas de más de 30 asociaciones de todo tipo y finalidad. También, el recientemente celebrado XIX Encuentro de Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Huelva, que ha congregado este fin de semana en San Bartolomé de la Torre a más de 500 mujeres pertenecientes a casi cien asociaciones de la provincia.

El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estas subvenciones comienza hoy y finalizará el 8 de mayo. La presentación deberá hacerse a través de la plataforma de subvenciones disponible en la sede electrónica de Diputación (<https://sede.diphuelva.es>) .

La cuantía de las subvenciones se determinará en función de los proyectos presentados, que se valorarán según diferentes criterios como su calidad, su carácter innovador o que presenten acciones para la integración social de colectivos de mujeres con alto riesgo de exclusión social.

Las subvenciones 2018 del Área de Igualdad apoyaron económicamente 21 proyectos relacionados con la cultura, el teatro de género, “semanas de la mujer”, el autocuidado de las mujeres y la risoterapia, entre otros. Todos ellos, unidos por un denominador común: la sensibilización para la igualdad y la lucha contra la violencia machista. La cuantía subvencionada superó los 22.000 euros.